

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 27

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- *Para conocimiento del personal* -

La Plata, martes 28 de julio de 2020

-
- * [RESO-2020-754-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJA POR FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO.
 - * [RESO-2020-737-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL.
 - * [RESO-2020-741-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD ISLAS.
 - * [RESO-2020-747-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES, EN EL CARGO DE JEFE DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL TRENQUE LAUQUEN (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES).
 - * [RESO-2020-748-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL CONTRATADO (DIVISIÓN CONTADURÍA).
 - * [RESO-2020-749-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE TURISMO.
 - * [RESO-2020-750-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN PERSONAL (DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO).
 - * [RESO-2020-751-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EN EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS Y PERSONAS (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS).
 - * [DISPO-2020-23-GDEBA-DPDCMSGP](#), REVOCANDO DI-2019-33-GDEBA-DPDCMSGP.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-754-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: BAJA POR FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO SOSA CARLOS ALBERTO

VISTO el Expediente N° EX-2020-15115564-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que el Mayor Carlos Alberto SOSA falleció el día 18 de julio de 2020 en el partido de Escobar luego de permanecer internado en la Clínica Privada Fátima S.A. con resultado positivo de infección por covid-19;

Que el deceso del Mayor SOSA se produce en el marco del brote del nuevo coronavirus, declarado como una pandemia por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), con fecha 11 de marzo de 2020;

Que por ello, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 132/20, y el Poder Ejecutivo Nacional estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, disponiendo para garantizar su cumplimiento, controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos (art. 3°) y cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, encomendó se proceda de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y dar actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal (art. 4);

Que también se estableció que las fuerzas de seguridad deben proceder a la inmediata detención de los vehículos que circulen en infracción a lo dispuesto en el presente decreto y procederá a su retención preventiva por el tiempo que resulte necesario, a fin de evitar el desplazamiento de los mismos. Que para el cumplimiento de estos fines, se ha exceptuado del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal de las Fuerzas de Seguridad (art. 6 inc. 1);

Que en la grave situación epidemiológica y en virtud de lo esencial de su trabajo en la presente emergencia el personal policía que se encuentra obligado a prestar servicios, resulta claramente expuesto a un mayor riesgo de infectarse por coronavirus, y la dolencia no será consecuencia de un hecho desafortunado del que es pasible cualquier individuo con prescindencia del ejercicio o no de la función policial, pues sin revestir su calidad de agente policial, estaría cumpliendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”;

Que, en el entendimiento que el servicio policial es la acción que desarrolla el personal en cumplimiento de sus funciones, deberes u orden superior, el hecho que provocó el fallecimiento del Mayor Carlos Alberto SOSA, resulta consecuencia directa e inmediata del ejercicio de funciones específicas, por haberse producido en virtud del riesgo propio de esas funciones;

Que en consecuencia, por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1.050/09 corresponde declarar el fallecimiento del Mayor SOSA producido como consecuencia de un acto de servicio, como asimismo, la baja por fallecimiento, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Declarar que el fallecimiento del Mayor del Subescalafón General, Carlos Alberto SOSA (DNI 22.740.581 - Clase 1972), ocurrido el día 18 de julio de 2020, resulta imputable al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982 y conforme las previsiones del artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 18 de julio de 2020, del Mayor del Subescalafón General, Carlos Alberto SOSA (DNI 22.740.581 - Clase 1972), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Servicios Sociales y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, notificar a los causahabientes, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:17:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-737-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Limitaciones y designaciones de cargos. Carlos Javier DIEZ y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-09874710-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-11210255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que en el marco de las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Vial propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II, en los cargos que en cada caso se especifican;

Que por su parte, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Vial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1421/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-15322996-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-15323014-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:14:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-15322996-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Julio de 2020

Referencia: ANEXO I. Limitaciones y designaciones de cargos. Carlos Javier DIEZ y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Carlos Javier DIEZ (DNI 21.843.219 - clase 1970), legajo N° 18.813, a quien se le limita a partir del 29 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe Jefatura Departamental de Seguridad 25 de Mayo "Clase C", dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1620-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Carlos Javier MARTINEZ (DNI 24.341.550 - clase 1975), legajo N° 22.424, a quien se le limita a partir del 6 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Motorizada Vial Sur, dispuesta por Resolución N° 1972/15.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.07.22 18:33:03 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-15323014-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Julio de 2020

Referencia: ANEXO II Limitaciones y designaciones de cargos. Carlos Javier DIEZ y otros.

ANEXO II

DIRECTOR OPERATIVO Y COORDINACIÓN VIAL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Javier DIEZ (DNI 21.843.219 - clase 1970), legajo N° 18.813.

JEFE DEPARTAMENTO CENTRAL MOTORIZADA VIAL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Fernando Gastón GHE (DNI 24.953.519 - clase 1975), legajo N° 21.411.

JEFE DIVISIÓN MOTORIZADA VIAL SUR (DEPARTAMENTO CENTRAL MOTORIZADA VIAL)

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Gustavo FRANCHINO (DNI 21.093.237 - clase 1969), legajo N° 18.821.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.07.22 18:33:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-741-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación de Cargo. JAIME Jesús Javier.

VISTO el expediente N° EX-2020-11296137-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Subjefe de Policía propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jesús Javier JAIME, legajo N° 19.454, en el cargo de Director de Seguridad Islas;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, será de aplicación para la misma;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en el cargo de Director de Seguridad Islas al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jesús Javier JAIME (DNI 20.464.755 - clase 1968), legajo N° 19.454.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jesús Javier JAIME (DNI 20.464.755 - clase 1968), legajo N° 19.454, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:15:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-747-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación de cargo. Carina Leticia CAMPELO.

VISTO el expediente N° EX-2020-10652120-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Carina Leticia CAMPELO, legajo N° 169.813, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Trenque Lauquen (Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales);

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, mediante Resolución N° 1634/16 se estableció la vigencia del Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 53/15 y su modificatoria N° 1215/15, respecto al cargo de Director Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales y su estructura subordinada;

Que a través del Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 2609/15, se designó en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Trenque Lauquen al entonces Oficial Subayudante del Subescalafón Administrativo Marcelo Nicolás MOLINA, legajo N° 181.628, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía y el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal han tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 1° de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Trenque Lauquen del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Marcelo Nicolás MOLINA (DNI 35.017.622 - clase 1989), legajo N° 181.628, dispuesta por Resolución N° 2609/15.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Trenque Lauquen (Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales) a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Carina Leticia CAMPELO (DNI 25.335.098 - clase 1976), legajo N° 169.813.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:16:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-748-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación de cargo. Gabriela Carina LUJAN.

VISTO el expediente N° EX-2020-12321787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación de la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Gabriela Carina LUJAN, legajo N° 175.878, en el cargo de Jefe Sección Liquidación de Haberes del Personal Contratado (División Contaduría);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Administración, en el cargo de Jefe Sección Liquidación de Haberes del Personal Contratado (División Contaduría) a la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Gabriela Carina LUJAN (DNI 18.393.615 - clase 1967), legajo N° 175.878.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, a la Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Gabriela Carina LUJAN (DNI 18.393.615 - clase 1967), legajo N° 175.878, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:16:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-749-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Sergio Gustavo Andrés SANCHEZ.

VISTO el expediente N° EX-2020-08836804-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Gustavo Andrés SANCHEZ, legajo N° 20.715, en el cargo de Director de Turismo;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que mediante Resolución N° RESOL-2019-1140-GDEBA-MSGP se designó al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Damián Alberto GIL, legajo N° 21.013, en el cargo de Director de Turismo, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del 28 de abril de 2020, la designación en el cargo de Director de Turismo del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Damián Alberto GIL (DNI 22.669.503 - clase 1972), legajo N° 21.013, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1140-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, en el cargo de Director de Turismo al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Gustavo Andrés SANCHEZ (DNI 23.614.265 - clase 1973), legajo N° 20.715.

ARTÍCULO 3º. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:16:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-750-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación. PACHAME

VISTO el expediente N° EX-2020-11582390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Superintendente de Políticas de Género propicia la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María de las Mercedes PACHAME, legajo N° 145.398, en el cargo de Jefe Sección Personal (División Administrativa y Despacho);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Políticas de Género a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017- 1054-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESOL-2019-1178-GDEBA-MSGP, se designó a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Analía Marisa AGOSTINELLI, legajo N° 182.187, en el cargo de Jefe Sección Personal (División Administrativa y Despacho), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 23 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal (División Administrativa y Despacho) de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Analía Marisa AGOSTINELLI (DNI 30.751.607 - clase 1984), legajo N° 182.187, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1178-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en el cargo de Jefe Sección Personal (División Administrativa y Despacho), a la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María de las Mercedes PACHAME (DNI 18.121.868 - clase 1966), legajo N° 145.398.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal comprendido dentro de los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:17:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-751-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Julio de 2020

Referencia: Designación de cargo. BISCOTTI Pedro Ariel.

VISTO el expediente N° EX-2020-11209958-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pedro Ariel BISCOTTI, legajo N° 25.766, en el cargo de Jefe División Custodia de Objetivos Fijos y Personas (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-120-E-GDEBA-MSGP, se designó al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando BISCOTTI en el cargo de Jefe División Secretaría de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 29 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Secretaría de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos del Comisario del Subescalafón Comando Pedro Ariel BISCOTTI (DNI 27.460.711 - clase 1979), legajo N° 25.766, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-120-E-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Custodia de Objetivos Fijos y Personas (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos) al Comisario del Subescalafón Comando Pedro Ariel BISCOTTI (DNI 27.460.711 - clase 1979), legajo N° 25.766.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Pedro Ariel BISCOTTI (DNI 27.460.711 - clase 1979), legajo N° 25.766, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.07.24 16:17:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número: DISPO-2020-23-GDEBA-DPDCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Julio de 2020

Referencia: REVOCACIÓN DE DI-2019-33-GDEBA-DPDCMSGP.

VISTO el expediente administrativo N° EX-2020-15153927-GDEBA-DDPRPYMGEMSGP por medio del cual tramita la revocación de la Disposición N° DI-2019-33-GDEBA-DPDCMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha disposición se modificó el artículo 2 inciso a) de la Disposición N° 01/04 referente a la edad de ingreso de los aspirantes a los Cuerpos Activos de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires;

Que la citada Disposición no fue publicada ni notificada, circunstancia que obsta a conferirle efectos jurídicos conforme a lo establecido por los artículos 112 y artículo 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la provincia de Buenos Aires, Decreto-Ley 7647/70;

Que por otra parte, por razones de oportunidad y conveniencia hacia el interés público provincial no se advierte prudente seguir adelante con el trámite de publicación o notificación de la Disposición en cuestión;

Que atento a las previsiones del artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo señalada corresponde la revocación de la misma;

Que consecuentemente, en uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 10.917 y su Reglamento aprobado por Decreto N° 4601/90;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: Revócase la DI-2019-33-GDEBA-DPDCMSGP.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a las Federaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, publíquese, dése al Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GARCIA Fabian Alejandro Jaime
Date: 2020.07.23 14:12:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Fabian Alejandro Jaime Garcia
Director Provincial
Dirección Provincial de Defensa Civil
Ministerio de Seguridad

SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

